

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

21 2009
AU DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE
HERMINIA SANCHEZ E HIJOS CIA. LTDA.

Se comunica al público que HERMINIA SANCHEZ E HIJOS CIA. LTDA. Aumentó su capital en USD \$ 98.000,00; y, reformó integralmente sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito, el 16 de Diciembre del 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.002670 de 30 de junio de 2009.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- Capital Social.- El capital social de la compañía es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 100.000,00), dividido en cien mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar (USD \$1,00) de valor nominal cada una".

Quito, 30 de junio de 2009.

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS SUBROGANTE